ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
13 de Julio 1890.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 217.

ESTO MATARÁ AQUELLO

Ya tenemos nuevo gobierno, aunque no puede afirmarse que tengamos nueva situación.

Y en los dias que van trascurridos desde la resolución de una crisis cuyos albores comenzaron con las brumas del invierno, estación de la muerte, hasta los en que escribimos estas líneas, ha mediado tiempo bastante, para que repuesta la sorpresa que produce lo inconcebible, puedan con serenidad de juicio exponer su criterio, quienes como nosotros no jugaban en esta partida, otros intereses que los sacratísimos de la patria, ni tenian que guardar otro depósito que el de sus principios.

Basta tener memoria para recordar las constantes luchas sostenidas durante este siglo, entre los nuevos principios de progreso en que por fin se ha inspirado nuestra legislación y los organismos tradicionales. Basta tener memoria para no olvidar que esas luchas han sido causa de perturbaciones materiales sin cuento, que no sólo han dificultado muchas veces y retardado otras el desarrollo de nuestra riqueza, sino que habian infiltrado en nuestra manera de ser hábitos y tendencias que parecian hacer imposible aquí una era de paz y de mutuo respeto.

Cada nueva conquista del espíritu moderno, nos ha costado sangre preciosa para alcanzarla, y en preciosa sangre la ahogaban despues quienes ciegos por un torpe egoismo, veian sólo en ella una humillación á sus prerrogativas y la aceptaban con el deliberado propósito de bastardearla en su aplicación primero, para anularla definitivamente más tarde.

La revolución gloriosa de 1868, á la cual contribuyeron las fuerzas todas del país, no fué obra de un partido, fué una explosión general del sentimiento y la manifestación enérgica de los propósitos de un pueblo dispuesto á no tolerar ya más que se le convirtiera en juguete de los grandes y en materia para las intrigas de los pequeños.

Por errores de todos, errores que tenían su origen en temperamentos levantiscos formados por la fiebre revolucionaria que nos había dovorado durante muchos años, fracasó la situación creada por aquel movimiento. Pero tal fracaso, sólo llevó consigo aparejada una defunción; la del partido moderado, genuino y legítimo representante de las conductas y tendencias que habían hecho necesario el movimiento popular, personificación de lo que en mil pedazos y para siempre había roto la revolución al grito de *viva España con honra*.

Los primeros gobiernos de la restauración, pusieron cuidado exquisito en anular las conquistas todas llevadas á las leyes durante el periodo revolucionario. Con la derogación del sufragio, creyeron dar el golpe de gracia al inmortal principio de la soberanía nacional. Con la supresión del jurado creyeron devolver íntegro á la corona, como en los tiempos de la Edad Media, el fuero de administrar justicia. Con la supresión de los periódicos liberales y el establecimiento más tarde de una ley de imprenta, creyeron poner valladar insuperable al pensamiento y á la propagación de lo que, aun vencido, constituia su pesadilla.

Con la supresión del derecho de reunión y la división de los partidos en legales é ilegales, creyeron arrancar de raiz el peligro de que los vencidos, dispersos, pudieran de nuevo reunirse y trabajar por la reivindicación de lo perdido. Con la expoliación violenta de sus cátedras á hombres que en honrosa lid habían ganado aquellos sitios, creyeron fácil el establecimiento de una ciencia oficial sujeta al diapasón que conviniera á los intereses de la nueva situación. Con la anulación del matrimonio civil, creyeron pactar estrecha alianza con el ultramontanismo y volver, en esencia, á los tiempos en que, merced á nuestra complaciente obediencia al Vaticano, en lo espiritual y terrenal, era el jefe de nuestro Estado obsequiado con la rosa de oro.

Pero es el estado de los tiempos más poderoso que la voluntad de los hombres; y á pesar de que la magnitud de su victoria brindaba á los restauradores con sueños de omnipotencia hubo de ver más tarde su soberbia, cómo hay algo más fuerte que la fuerza de las bayonetas, cómo hay algo que no cede á los resortes de la presión oficial, cómo hay algo que acaba por rendir el poder de quien con les embriagueces del triunfo se considera para siempre invencible.

La prensa, amordazada y todo, sufriendo las iras de un poder al cual había de sobrevivir y sobrevivió, despertó con sus campañas el espíritu público y consiguió por fin que de nuevo tuviera conciencia de su fuerza. Los vencidos del día anterior, tuvieron á pesar de todas las previsiones y de todos las suspicacias, tuvieron, decimos, medios para reunirse, y por los procedimientos que inspiraba la desesperación los unos, por los que aconsejaba la razón los otros, comenzaron sus trabajos todos para reivindicar lo perdido.

El censo restringido no tuvo eficacia para evitar que en los primeros Parlamentos de la restauración hubiera voces enérgicas, que reivindicando para sí las glorias y las responsabilidades de la revolución de Setiembre, proclamaran sus principios como los únicos, en los cuales hallaría nuestra nación la estabilidad apetecida. Las Cámaras, para quienes nada había en la tierra superior á los derechos de la monarquía, no pudieron ahogar con sus rumores y con sus violentas protestas, la voz elocuentísima de quien poseido de fe, sin desfallecimientos, se atrevía ante la victoria á proclamar el principio de que todos los poderes, todos, emanan del pueblo, y de quien con profética energía, anunciaba á los vencedores, que todo lo por ellos destruído lo reconstruiría la opinión, en la cual no creían, y cuya fuerza consideraban entonces perdida los vencidos.

Los restauradores de 1875 no habrían dispensado ni siquiera los honores de su desdén, á quien entonces les hubiera dicho que los vencidos en Diciembre de 1874 sin renegar lo esencial de su pasado, habían de ser poder dentro de la legalidad por ellos creada, y habían de serlo precisamente para procurar y conseguir el restablecimiento de los inmortales principios de la más inmortal de las revoluciones españolas.

Y sin embargo, á tal conclusión hubo de llevarlos la necedad. La fuerza de la opinión impuso el primer Gobierno del señor Sagasta, y hasta sirvió de instrumento para la vuelta de los legítimos restauradores, engañada en sus ilusiones con la formación de un Gobierno, que, como el de la izquierda, parecía satisfacer mejor sus aspiraciones.

Pero si son hoy posible las intrigas no alcanzan, ni los efectos ni el desarrollo de otros tiempos pasados ya, para no volver jamás.

Los que habían juzgado sazón oportuna el Enero de 1884 para imponerse de nuevo al país, los que consideraron que era posible un alto definitivo en el progreso, los que se creían con fuerza para impedir que las promesas de reformas democráticas, pasaran de la categoría de tales, vivieron unos meses de azarosa vida, y sin alientos para defender su obra, la entregaron en día triste en manos de quienes personificaban todas las conquistas, todos los principios que ellos habían destruído y anatematizado. Y así, con esta prenda entregada á la opinión, se conjuraron peligros que parecían inevitables y se resolvió tranquilamente una crisis cuyo desarrollo y alcance nadie se atrevía á prever.

Aquel acto convenció al país de que había recobrado en la práctica la facultad de disponer de sus destinos. De que esta reivindicación se llevara á las leyes, se encargó aquella situación. Y á pesar de los pesares, en la ley está ya y de la ley nadie será osado á arrancarla.

Siempre, pero ahora más que nunca, se impone el respeto á la voluntad general. Siempre desde 1868, pero ahora más que nunca serán ineficaces los cambios que no se inspiren en la opinión y no puede ser simpático á esta un partido que trae la misión de poner en práctica principios por él maldecidos; un partido para cuyo triunfo no se ha alegado más razonamiento eficaz que la imposibilidad de contenerlo cinco años más en la oposición. Tal argumento no puede merecer más que el desdén de la opinión, y es mucho merecer aún.

Nuestro pueblo es ya mayor de edad, y tiene fuerza bastante para guardar y hacer guardar sus derechos. ¿El Gobierno conservador los respeta, íntegros, tales y como los ha ejercido estos últimos años, y está dispuesto á completar la obra iniciada? Pues entonces ni el cambio está justificado ni merece el nombre de tal. ¿Responderá á sus tradiciones y será lo que estas dan derecho á suponer que ha de ser? Pues entonces la opinión que no ha trabajado por las conquistas democráticas para que estén sólo escritas en las leyes, sino para que lealmente se ejerciten, sabrá á qué atenerse y obrará en consecuencia.

La restauración, ya lo hemos dicho; no pudo impedir la abso-

luta desaparición del partido moderado, que era quien legítimamente la representaba. Ni nuestro estado legal de hoy, ni los tiempos en que vivimos, ni la fuerza que en estos años ha ganado la opinión, consienten la galvanización siquiera del partido conservador, que es á la situación actual de la política y del país, lo que era en 1875 el antiguo partido moderado.

¿Hay alguien que opina de otro modo? Ya recibirá el desengaño. Y este será tanto más doloroso en sus efectos, cuanto más arraigada y duradera sea la opinión contraria.

LO MÁS URGENTE

No es una publicación semanal lugar apropósito para ocuparse con grande extensión de los asuntos que merecen la atención pública; sin embargo, el desorden de la noche del 30 del pasado junio revistió tal gravedad que no se recuerda otro semejante en esta ciudad, y por lo tanto juzgamos que debe ser objeto de especial estudio.

No quisiéramos ser parciales en el trabajo que nos proponemos hacer; pretendemos únicamente emitir nuestra opinión sin que haya de tener otro alcance que el que toda opinión merece cuando la dicta el deseo de acierto y no lleva consigo pretensiones de infalibilidad.

Es indudable que el motín, como todo acto individual ó colectivo, obedeció á causas productoras, más no se ve tan clara su finalidad á no ser que quiera dársele valor á la petición inconsciente de las turbas amotinadas. Respecto de aquellas, ó han de encontrarse en la gestión del actual municipio, ó en el trabajo perseverante de ciertos intereses lastimados que en la lucha por la existencia no hayan reparado en medios quizá por creerse seguros de la impunidad.

Desde estos dos puntos de vista hemos de partir para tratar en números sucesivos, puesto que estos asuntos siempre son de oportunidad por afectar á organismos que nunca mueren, de los antecedentes del suceso que somos los primeros en deplorar, viendo más tarde si hay medios de evitar su repetición y si por parte de todos hay voluntad firme de aplicarlos.

Por hoy vamos á fijarnos exclusivamente en lo que tiene mayor urgencia que es la situación actual del Ayuntamiento.

Sabido es que en la noche del 30 los concejales pusieron en manos del entonces gobernador interino la dimisión de sus cargos por considerar que perdida la fuerza moral que da el convencimiento de obrar bien, han de salir perjudicados los intereses que la ley les ha confiado, y por juzgar que su continuación en los honrosos sitiales de la casa del Concejo pueda ser causa de nuevas alteraciones del orden público.

El gobierno puede y debe admitir la dimisión presentada. Así lo han juzgado todos los periódicos de la localidad y así lo desean todos los concejales. Ante el temor de nuevos desórdenes se impone esta medida de buen gobierno; ante el peligro de verse perjudicados los intereses comunales que son sagrados, lo reclama la conveniencia general.

Vayan, pues, á organizar la administración municipal otros hombres que sepan allegar recursos ó decretar economías sin provocar manifestaciones como la pasada. Si se admite la dimisión y viene un nuevo Ayuntamiento, por nuestra parte no solo empeñamos nuestra palabra de mirarle con benevolencia sino la de prestarle nuestro decidido é incondicional apoyo si le fuere necesario para facilitar su gestión que tienda á mejorar la angustiosa situación económica en que se encuentra.

Urge tambien que el gobierno civil normalice la situación del Ayuntamiento en lo que se refiere al cobro del impuesto de consumos. Las tarifas puestas en vigor por el bando que la primera autoridad de la provincia publicó el dia primero de Julio corriente, son ilegales, y, por ello, el Ayuntamiento á fin de salvar toda responsabilidad ha acudido en demanda de revisión del acuerdo que motivó el referido bando, y se halla decidido á utilizar el de alzada si el primero no diese resultado.

El encabezamiento de consumos es un contrato bilateral entre el ministro de Hacienda y los Ayuntamientos, y no sabemos hasta qué punto podrá legalizarse la ingerencia de un tercer poder para lesionar derechos que no está en su mano compensar. Dictese pues una resolución firme en el asunto para que sepa el Ayuntamiento á qué atenerse, lo mismo que los industriales á quienes afecte la modificación de las tarifas. Continuar con esta especie de interinidad es, en nuestro concepto, no solamente peligroso sino que tambien inmoral.

El nuevo gobernador de la provincia debe dedicar á este asunto especial atención porque así lo reclaman la tranquilidad del Ayuntamiento y los intereses del comercio.

Las situaciones ambiguas no deben ser largas; demorar el esclarecimiento es dificultar el cumplimiento de la resolución sea en el sentido que sea. Así lo entendemos y así lo decimos confiados en que ha de hacerse justicia á nuestra intención.

CRÓNICA.

Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia, D. Bartolomé Estéban y Marin.

Tratándose de un hijo de este pueblo no necesitamos hacerle ninguna excitación.

Deseábamos un gobernador honrado y lo tenemos. La provincia está de enhorabuena.

—

Convendría que se visitase el Mercado y se inutilizasen muchas frutas y verduras que llegan en mal estado procedentes del reino de Valencia.

Salus populi; ya nos pueden comprender los señores concejales de la comisión de Sanidad.

—

El jueves último falleció en esta ciudad, la señorita D.ª Ramona María Navarrete y Pérez.

Reciban sus hermanos, nuestros queridos amigos, D. Atilano y D. Antonio, lo mismo que toda su angustiada familia, la expresión de nuestro sentido pésame por la inmensa desgracia que les aflige

—

La cuestión colérica parece que toca á su término. Unicamente en Gandía se registran algunos casos diariamente, que van en escala descendente. En los demás pueblos, invadidos con anterioridad, casi han desaparecido por completo las invasiones.

En Teruel y su provincia se goza de salud completa.

—

Esta tarde se correrán en nuestro circo taurino los dos toros que el Ayuntamiento ha adquirido para solemnizar la tradicional festividad de *la vaquilla del angel*. Mañana se efectuará la corrida en la plaza del Mercado y calles adyacentes como es de costumbre.

—

Nuestro querido amigo y compañero de redacción, D. Atilano Dolz, regresó el jueves por la noche de su viaje á Madrid.

Celebramos su venida.

—

Sr. Alcalde: En la calle de Pomar, número 1, existe una pocilga en la cual hacen vida comun *catorce* ó *quince* reses de cerda. Las pútridas emanaciones que se desprenden de ese foco permanente de infección ha obligado á los vecinos de dicha calle a denunciarnos el hecho varias veces y nuevamente hoy nos suplican volvamos á llamar la atención de su paternal autoridad, por si cree conveniente que merece la pena hacer desalojar dicha *porquera*.

Veremos si por esta vez somos más afortunados.

—

Nada hay resuelto, hasta la hora de ajustar este número, respecto al nombramiento de nuevo alcalde de esta ciudad.

—

Nuestro estimado colega local *El Turolense* ha dejado de publicarse temporalmente, segun nos manifestó en su último número publicado el dia 30 del actual.

De veras sentimos vernos privados de la lectura del ilustrado colega, deseando que pronto reanude sus tareas periodísticas en defensa de la política imperante hoy, á la que siempre ha estado afiliado.

—

Hemos recibido una carta suscrita por varios amigos de Alcalá de la Selva, en la cual nos ruegan hagamos publicas sus justas quejas sobre la irregularidad con que ha mucho tiempo reciben la correspondencia de la vía de Teruel y Valencia, dándose el triste caso de haberles faltado á algunos de los firmantes cartas de importancia y no pocos periódicos.

Nuestro deseo sería que pudieran inquirir los perjudicados, como se proponen, en quién está la culpa del abuso que denuncian y, por nuestra parte, les prometemos ayudarles para que el culpable sea castigado como se merece.

—

Con motivo del brusco cambio de gobierno, el comité conservador de esta ciudad ha menudeado estos dias sus reuniones para tratar, principalmente, el asunto de destinos. Esto nos parece muy lógico y natural tratándose de favorecer las aspiraciones de los que llamándose siempre conservadores y reconocidos como tales han prestado servicios en el partido que acaudilla D. Antonio Cánovas; pero lo que no comprendemos es que muchos secuaces ayer del fusionismo pidan hoy destinos de primera fila, alegando méritos que nadie conoce ó al menos no los han alegado hasta que se ha tratado de distribuir *el turrón*.

Por esto decía ayer un amigo particular nuestro, que milita desde antiguo en el campo conservador, que los tales aspirantes lo convierten todo *en cuestión de estómago*.

Y le sobra razón al decirlo.

—

Tiempo hace que tenemos formado el propósito de evitar polémicas con nuestros colegas locales, porque creemos que en el fondo de ellas hay siempre algo de personal que ofusca el entendimiento y aviva la pasión; pero aun cuando así no fuera las huiríamos tratandose de las distintas maneras de apreciar los desórdenes de la noche del 30 de Junio.

No teniamos intención de tirar de la lengua de *El Cronista* al escribir algunos sueltos del pasado número, más el citado colega que no quería, sin duda, quedarse en el cuerpo ciertos *detalles* ha asido el cabello de la ocasión para continuar con sus viejas y no interrumpidas aficiones de censurar y aun ridiculizar cuantas cosas tienen relación con el municipio y sus ediles.

Para continuar su tarea parece que necesita una especie de excitación nuestra; pues dese por escitado y siga escusando y defendiendo el motín, cosa que á nosotros nos tiene completamente tranquilos.

Tambien habla de personas de las cuales no nos hemos acordado, y de intenciones que sin duda habrá adivinado por arte mágica; es, sin embargo, más sorprendente la clarividencia por virtud de la cual ha encontrado en un momento solución al problema de la gestión municipal.

—

Créese que mañana regresará de Madrid el nuevo gobernador de esta provincia, Sr. Estéban, despues de recibir instrucciones de su jefe el Ministro de la Gobernación, Sr. Silvela.

No le faltarán visitas de los muchos que están en camino *de merecer*, esperando la credencial apetecida.

Y que no necesitará paciencia para sufrirlos.

—

Hace algun tiempo que el Ayuntamiento tomó en consideración la propuesta del concejal señor Gómez Adan de restablecer el Almudi.

El asunto se encuentra pendiente del estudio y dictamen de la comisión correspondiente.

—

Algunas personas nos han preguntado qué especies se encontraban grabadas con dobles cargos por el impuesto de consumos.

No hemos sabido dar contestación.

El juzgado continúa con actividad la instrucción del sumario por los sucesos de la noche del 30 de Junio.

Deseamos que se haga luz completa en el asunto; pero preferimos que queden en la impunidad los culpables á que sufra castigo ningun inocente.

Parece que el nuevo gobierno ha establecido ya *el gabinete negro*, con lo cual los telegramas dirigidos á la prensa sufrirán su correspondiente revisión y se dejarán sin curso cuando convenga á la causa del orden ó al capricho de los delegados del gobierno de Cánovas.

Primera etapa de la dominación de *D. Arsenio 1.° el de las corazonadas.*

Dios nos ilumine y nos de fuerzas para sobrellevar los trabajos que se nos vienen encima.

VARIEDADES.

RESUMEN

METEOROLÓGICO DEMOGRÁFICO SANITARIO DE JUNIO

Conforme ha ido avanzando la estación, han ido regularizándose los fenómenos atmosféricos, acercándose al règimen normal y propio de esta zona.

La presión del aire durante el pasado Junio se ha mantenido muy regular y bastante alta, un poco más que la que como promedio le corresponde: las variaciones diurnas han sido pequeñas y aunque bastante frecuentes, no han influido gran cosa en la marcha general del barómetro, dando una media mensual de 686,9 milímetros, una máxima de 691,1 y una mínima de 681,5: la oscilación máxima diaria fué de 4,2, y la mensual de 9,6.

El termómetro ha ido subiendo como es natural suceda en esta época, sin esperimentar grandes alternativas, resultando un promedio mensual en la temperatura de 16,3 grados centígrados, una máxima á la sombra de 37,5 el dia 18, y al sol de 37,6 el dia 27: y una mínima estrema de 2,7 bajo cero el dia 3. La oscilación mayor en 24 horas alcanzó á 31,3, y la mensual á 42.

La humedad relativa del aire alcanzó un promedio de 67 grados, y la tensión del vapor acuoso fué de 13 milímetros, con un peso de 12 gramos por metro cúbico de aire.

La evaporación fué de 7 litros por metro cuadrado, como término medio.

La lluvia total caida fué escasísima, 8,5 litros por metro de superficie.

Los vientos dominantes segun el orden de frecuencia con que reinaron fueron:

Norte que sopló	13	veces
Sureste.	» 10	»
Noroeste	» 9	»
Noreste	» 8	»
Sur	» 7	»

con una fuerza relativa de

Calma	» 47	»
Brisa	» 11	»
Viento	» 1	»
Id. fuerte	» 1	»

La velocidad média estuvo representada por 122 kilómetros en 24 horas, y el maximun por 307. La presión máxima del viento fué 12,5 kilógramos por metro cuadrado.

El cielo se presentó:

Despejado	» 2	dias
Nuboso	» 26	»
Cubierto	» 2	»

Resulta de todos los datos precedentes que el mes de Junio ha sido bastante igual, sus notables vicisitudes atmosféricas, seco y no muy caluroso, pues los ardores del sol ya fuertes en este mes, han sido neutralizados por los vientos del Norte, y el estado del cielo, pues los primeros siempre refrescan el ambiente, y las nubes moderan la acción demasiado cálida de los rayos solares.

El número de enfermos no fué grande, principiando a observarse el aumento de los padecimientos de los órganos digestivos que como es sabido caracterizan al estío: por esto es preciso ser prudente en el régimen alimenticio y no abusar de las bebidas demasiado frias, así como de las hortalizas y frutas sin sazonar, por la facilidad con que producen cólicos, precauciones que deben tomarse siempre en la estación del calor, y con mucha más razón este año, pues la relativa proximidad del reino de Valencia donde actualmente existe el terrible azote llamado cólera indiano, obliga á vivir con doble cuidado, puesto que las indisposiciones del vientre, en cuyos órganos se localiza aquel mal, predispónese muy mucho á su desarrollo y propagación.

Un buen régimen alimenticio, mucha higiene, mucha, lo mismo en la persona que en la habitaciòn y en la vía pública, tranquilidad de espíritu y probablemente el terrible cólera morbo, no encontrara terreno apropiado donde desarrollarse, y de hacerlo, seguramente no podrá cebarse quedando reducida tan terrible y temida enfermedad á la categoría de cualquiera otra de las comunes.

La mortalidad, un poco mayor que el periodo que corresponde á Junio, ha bajado con relación al anterior: fallecieron 25 individuos que clasificados por el sexo y la edad resultan así:

Varones	16
Hembras	9
Total	25
De menos de 5 años	6
De más de 5 años	19
Total	25

En igual periodo de tiempo hubo 24 nacimientos:

Varones	13
Hembras	11
Total	24

Durante el pasado mes hubo, pues, una pérdida de un individuo.

Zeñaby

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del ECO DE TERUEL.

Madrid 14, 12-t.

Sagasta y Castelar almorzaron ayer en casa nuestro ilustre jefe.

«El Imparcial» de hoy dice que este almuerzo tendrá mucho eco.

Gascón

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 31 á 32 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 28 á 29 id.

Candeal, 26 á 27 id.

Jeja, á 24 y 25 id.

Chamorro de Castilla, 27 28 rs. id.

Blanqueta ó Royo, 24 á 25 id.

Moreacho, de 19 á 20 id. id.

Centeno, á 17 id. id.

Cebada, de 14 á 15 y id. id.

Avena, 12 á id. id.

Harina, de 1.ª á 29 pesetas, saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.ª para id. á 16 id. id. id.

Pan, de 15 a 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.

Arroz, cilindrado 24 á 26 rs.

Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.

Idem. de obeja, á 1' 25 id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id.

Judías pinet blancas á 16 rs. arroba.

Garbanzos superiores de Sahuco, á 20 pesetas arroba.

Cañamones, á 20 y 22 rs. fanega.

Bacalao, á 40 rs. arroba.

Jabón á 44 rs. arroba.

Aceite á 50 rs. arroba

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.



HARINA LACTEADA NESTLE

VEINTE AÑOS DE ÉXITO



32 RECOMPENSAS QUE SON 12 diplomas de honor Y 14 medallas de oro

CERTIFICADOS NUMEROSOS de las primeras autoridades médicas

(marca de fábrica.)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche maternal, facilita el destete y es de fá- cil y completa digestión. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento para los ESTÓMAGOS DELICADOS.—*Para evitar las numerosas falsificaciones exíjase en cada caja la firma del INVENTOR*, HENRI NESTLE, *Vevey (Suiza)*.—Se vende en todas las buenas farmacias y dro- guerías.—La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París 1889 las más altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO.— Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

DIRIGIRSE:

En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.
Alcañiz, D. Santiago Contel.
Madrid, D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

CALLE DE SAN JUAN

NÚMERO 51.—TERUEL.

En este establecimiento se encuentra toda clase de modelaciones impresas, para ayuntamientos, juzgados y dependencias del Estado, á precios de catálogo y completo surtido de objetos de escritorio.

ARSENIO PERRUCA.

Por voluntad de sus dueños se vende la casa en construcción llamada del «Topo» sita en el paseo del Óbalo, con entrada por la calle de las murallas. En la misma informarán.

BOTICA.

Hay una de venta en Calamocha, perteneciente al difunto, D. Clemente Lúcia.

Darán pormenores en la Administración de este periódico y en aquella villa, la viuda, D.ª Carolina Ruiz.

SE VENDE la casa número 7 de la calle de San Miguel. En la Administración de este periódico informarán.

AVISO.

Ha sido nombrado Agente de la emigración á la República Argentina en esta provincia, don Ramón M.ª Bayo, con el cual deberán entenderse los que deseen hacer el viaje á aquella república.

Domicilio del Agente, calle de San Juan, 57.

4—4

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

Anotado por la Redacción de la *Revista de Derecho internacional*. Edición manual elegantemente encuadernada en tela y hecha con posterioridad á las últimas modificaciones. Contiene interesantes notas de referencia á todas las leyes especiales, que puede considerarse como complementarias del Código. Un tomo en 8.° menor de más de 600 páginas, esmeradamente impreso, 4 pesetas.

De venta en la administración de este periódico.